

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 366 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.252

RODRIGUEZ SANCHEZ, Concepción; natural de Madrid; de treinta y ocho años, soltera; hija de Antonio y de Josefa; domiciliada últimamente en la calle de San Bernabé, 10, patio; comparecerá el 4 de Agosto próximo, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 9152

3.253

GIL ALONSO, Angel; natural de Madrid, de trece años, hijo de Aurelio y de Berta; domiciliado últimamente en la calle de la Verdad, número 8; comparecerá el 4 de Agosto próximo, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, núm. 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9153

3.254

LUNA PASCUAL, José; natural de Madrid, de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Eugenio y de Petra; domiciliado últimamente en la calle de las Margaritas, 18, bajo; comparecerá el 4 de Agosto próximo, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, núm. 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9153

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arre-

glo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.980

FERDINAND-TISON, Luis; natural de Francia, profesión fotógrafo ambulante; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por violación, en causa número 361 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 6706

6.981

FERNANDEZ Y FERNANDEZ DE BETANA (a) Bilbao, Francisco; conocido por el segundo apellido, Antuña, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad, hijo de José y de Antonina; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad, a fin de ser emplazado en la indicada causa. 9048

6.982

FERNANDEZ GONZALEZ, Edalmir; de veintinueve años de edad, casado; de oficio albañil, vecino que fué de La Coruña; procesado en sumario sobre lesiones inferidas a Jesús Ares; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previéndole que si no comparece será declarado rebelde. 8750

6.983

FERRER NEGART, Salvador; hijo de Salvador y de Flora, natural de Cambrils, de estado casado, profesión cartero; de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en el pueblo de Sarriá; procesado en causa número 194 de 1919, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de don José de Alemany; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8825

6.984

GALAN RODRIGUEZ, Ramón; natural de Badajoz, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años e hijo de Ramón y de Casimira; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 86; procesado por estafa en causa número 145 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso (Secretaría del Sr. Novella), a fin de notificarle el auto decretando su prisión e ingreso en la cárcel; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8766

6.985

GARCIA CANDELAS, Pablo; natural de Murcia, de estado soltero, profesión dependiente de lechería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente

te en la calle del Arco del Teatro, 12, segundo, segunda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8917

6.986

GARCIA DE LA CONCHA Y CABREZA, Angel; hijo de Aurelio y Josefa, natural de Sevilla, soltero, electricista, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de dicha ciudad. 8880

6.987

GARCIA GOMEZ, Victoriano, alias Manteca; natural de San Asensio (Logroño), de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Samaniego (Alava); procesado y penado por el delito de lesiones graves, a Isaac Fraile; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Laguardia para cumplir el arresto sustitutorio, a razón de un día de arresto por cada cinco pesetas que deje de satisfacer de las 260 pesetas que por vía de indemnización fué condenado a abonar al lesionado Isaac Fraile en el término de diez días, para constituirse en la prisión acordada si dejare de abonar dicha indemnización; bajo apercibimiento de que le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y especialmente encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial su captura y conducción a la cárcel de partido de Laguardia. 9051

6.988

GARCIA GUERRERO, Pedro, que se hace llamar también Pedro Peláez Muñoz; de treinta y cinco años de edad, viste de negro con sombrero ancho del mismo color, estatura alta, delgado, moreno y lleva afeitado el bigote y la barba; domiciliado últimamente en Torreperogil; procesado por hurto de caballerías en sumario número 156 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para ser constituido en prisión y recibirle declaración indagatoria; apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole además los perjuicios a que haya lugar en derecho. 8838

6.989

GARCIA ROMERO, Miguel; natural de Béjar, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de Jaime Garalt, 26, segundo, segunda, de Barcelona; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9021

6.990

GONZALEZ, Antonio; de profesión quincallero; domiciliado últimamente en Tábara; procesado por el delito de lesiones graves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

(Continúa en la página 253.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

RELACION del movimiento del personal perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Junio último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o en situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Luis Ferrer y Orts.....	Delegado de Hacienda en Ciudad Real. (Electo)	10.000	Este nombramiento, hecho por Real decreto de 8 de Mayo anterior, queda sin efecto.....	"	Real decreto del día 26. Por conveniencia del servicio.
Bartolomé Fernández de la Pifera...	Idem de Zamora. (Electo).....	10.000	Delegado de Hacienda en Ciudad Real.	10.000	Artículo 11 del Reglamento.
Eduardo Pernas y Díaz.....	Administrador de Contribuciones de Málaga	8.000	Idem en Zamora.....	10.000	A su instancia.
Alberto González de la Peña.....	Depositario de Hacienda de Sevilla...	8.000	Tesorero de Hacienda de Sevilla.....	8.000	Artículo 4.º, letras C) y a) del Reglamento.
Manuel Vidal y Valente.....	Inspección general.....	7.000	Inspección general. (Con la efectividad de 15 de Mayo anterior, fecha de la vacante).....	8.000	Por conveniencia del servicio.
Luis Ferrer y Orts.....	Delegado de Hacienda en Ciudad Real. (Electo)	10.000	Administrador de Contribuciones de Valencia	8.000	Artículo 41 del Reglamento.
Félix de Llanos y Torriglia.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Teruel.....	8.000	Excedente	"	Por conveniencia del servicio.
Antonio Rodríguez Pedrol.....	Inspección general.....	8.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	8.000	Artículo 41 del Reglamento.
Juan Fernández de Castro y Hevia...	Dirección de Contribuciones.....	8.000	Inspección general.....	8.000	A su instancia.
César Cobián y Roffignac.....	Idem de Propiedades e Impuestos...	8.000	Dirección de Contribuciones.....	8.000	Como consecuencia de expediente gubernativo.
José Alberti Rodríguez.....	Tesorero de Hacienda de Huelva.....	7.000	Tesorero de Hacienda de Córdoba.....	7.000	A su instancia.
Juan José de Granja y Caballero.....	Administrador de Contribuciones de Alicante	7.000	Idem de Huelva.....	7.000	Idem.
Eduardo de la Vega y Calderón.....	Tesorero de Hacienda de Córdoba.....	7.000	Depositario de Hacienda de Sevilla...	7.000	Idem.
José Sáenz de Pizana.....	Idem de Murcia.....	7.000	Intervención de Hacienda de Murcia..	7.000	Por conveniencia del servicio.
Eduardo García-Bajo y Gullón.....	Excedente	"	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	7.000	Artículo 41 del Reglamento.
Eugenio Sellés y Rivas.....	Ordenación de Pagos de Hacienda...	7.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.	7.000	A su instancia.
Miguel Pascual de Bonanza y Castillo.	Intervención de Hacienda de Murcia.	6.000	Administrador de Contribuciones de Alicante	6.000	Por conveniencia del servicio.
Cándido Luis Caballero y González...	Tesorero de Hacienda de Logroño...	6.000	Tesorero de Hacienda de Murcia.....	6.000	A su instancia.
José Agromayor y Gil.....	Idem de Cáceres. (Electo).....	6.000	Idem de Logroño.....	"	Idem.
Joaquín Purón y Rubio.....	Administrador de Contribuciones de Logroño	6.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Jaén.....	6.000	Por conveniencia del servicio.

Verecundo Acitoris Rico.....	Jefe de Negociado de tercera clase, jubilado, sin derechos pasivos.....	"	Idem de Contribuciones de Logroño.....	6.000	Por sentencia del Tribunal Supremo.
Benigno Somosa de Armas.....	Administrador de Contribuciones de Lérida	6.000	Idem de Propiedades e Impuestos de Huesca	6.000	A su instancia.
José Arrú y Lager.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Huesca	6.000	Idem de Contribuciones de Lérida.....	6.000	Idem.
Ladislao Montes Moreno.....	Inspección de Hacienda de León.....	5.000	Intervención de Hacienda de León.....	5.000	Idem.
Benjamín Barrera y García.....	Intervención general.....	5.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	5.000	Idem.
Ramón Ibáñez Barbaza.....	Servicio de Alcoholes de Guadalajara.....	4.000	Intervención de la Dirección de la Deuda. (Con la efectividad de 31 de Marzo anterior, fecha de la vacante)	5.000	Artículo 4.º, letras E) y b) del Reglamento.
José García Barrero.....	Administración de Contribuciones de Santander	4.000	Administración de Contribuciones de Santander. (Con la efectividad de 28 de Abril anterior, fecha de la vacante)	5.000	Idem.
Pedro Medina Romero.....	Intervención de Hacienda de Gerona...	4.000	Intervención de Hacienda de Gerona. (Con la efectividad de 13 de Mayo anterior, fecha de la vacante).....	5.000	Idem, letras E) y a) del Reglamento.
Emilio Tortosa y Andrés.....	Subsecretaría	4.000	Subsecretaría. (Con la efectividad de 13 de Mayo anterior, fecha de la vacante)	5.000	Idem, letras E) y b) del Reglamento.
Pablo Rafael Ramos Ruiz.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	4.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Con la efectividad de 20 de Abril anterior, fecha de la vacante).	5.000	Idem, letras E) y a) del Reglamento.
Fernando Cos-Gayón y Gómez.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	5.000	Idem del Tesoro.....	5.000	A su instancia.
Luis Marín y Escribano.....	Dirección de Aduanas.....	4.000	Administración de Contribuciones de Madrid	4.000	Idem.
Crispulo José Santos García.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Ciudad Real.....	4.000	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	4.000	Idem.
Juan Curtoys y Gotarredona.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	4.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Ciudad Real.....	4.000	Idem.
Manuel Caramés Gómez.....	Inspección de Hacienda de Orense....	4.000	Idem de Contribuciones de Orense...	4.000	Idem.
José Luis de la Herrán y Lacoste.....	Administración de Contribuciones de Badajoz	4.000	Intervención de Hacienda de Cádiz....	4.000	Idem.
Dionisio Torres San Juan.....	Idem de Granada.....	4.000	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	4.000	Idem.
Federico Quero y López.....	Idem de Barcelona.....	3.000	Administración de Contribuciones de Barcelona. (Con la efectividad de 31 de Marzo anterior, fecha de la vacante)	4.000	Artículo 4.º, letras E) y a) del Reglamento.
Carlos Ginar Fuentes.....	Idem	3.000	Idem. (Con la efectividad de 10 de Mayo anterior, fecha de la vacante).	4.000	Idem.
Francisco Oliver Alonso.....	Administrador Depositario especial de Hacienda de Arceife.....	3.000	Administrador Depositario especial de Hacienda de Arceife. (Con la efectividad de 13 de Mayo anterior, fecha de la vacante).....	4.000	Idem, letras E) y b) del Reglamento.
Amado Hidalgo Huerta.....	Administración de Contribuciones de Granada	3.000	Administración de Contribuciones de Granada. (Con la efectividad de 13 de Mayo anterior, fecha de la vacante)	4.000	Idem, letras E) y a) del Reglamento.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencias para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José García Díaz.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de Valladolid.....	3.000	Administración de Propiedades e Im- puestos de Valladolid. (Con la efec- tividad de 8 de Abril anterior, fe- cha de la vacante.).....	4.000	Artículo 4.º, letras E) y b) del Reglamento.
Luis Blaya Valárcel.....	Depositario especial de Hacienda de Cartagena.....	3.000	Depositario especial de Hacienda de Cartagena. (Con la efectividad de 20 de Abril anterior, fecha de la va- cante).....	4.000	Idem, letras E) y a) del Reglamento.
Arturo Humanes Miranda.....	Intervención civil de Guerra y Marina	3.000	Intervención civil de Guerra y Ma- rina. (Con la efectividad de 28 de Abril anterior, fecha de la vacante).	4.000	Idem, letras E) y b) del Reglamento.
Perfecto Alvarez y Alvarez.....	Cesante número 1 de la escala de Ofi- ciales de tercera clase.....	3.000	Administración de Contribuciones de Burgos.....	4.000	Idem, letras E) y c) del Reglamento.
Julio Blasco Perates..... Ramón Armada y Fernández Heredia.....	Excedente..... Cesante número 2 de la escala de Ofi- ciales de segunda clase.....	" "	Tesorería de Hacienda de Burgos..... Idem.....	4.000 4.000	Idem 41 del Reglamento. Idem 4.º, letras E) y c) del Reglamento.
Carlos de Ojig y Rebagliato..... Isaac Hernández y González.....	Servicio de alcoholes de Murcia..... Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	4.000 3.000	Intervención de Hacienda de Segovia. Jubilado.....	4.000 "	A su instancia. Artículo 88 del Regla- mento.
José J. Medina López.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.000	Dirección de Aduanas.....	3.000	A su instancia.
Luis Amaña y Secades.....	Representación del Estado en el Arren- damiento de Tabacos.....	3.000	Intervención general.....	3.000	Idem.
Pedro Morillo y Morillo.....	Tesorería de Hacienda de León. (Ex- cedente activo).....	3.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de León.....	3.000	Idem.
José Santos Baquero..... Bartolomé del Cerro y Ilprente.....	Oficial tercero, cesante..... Administración de Contribuciones de Oviedo. (Electo).....	" "	Intervención de Hacienda de Baleares. Baja definitiva en el servicio.....	3.000 "	Artículo 4.º, letras F) y b) del Reglamento. Idem 10, último párrafo, del Reglamento.
Vicente García López.....	Tesorería de Hacienda de Granada...	2.500	Tesorería de Hacienda de Granada. (Con la efectividad de 22 de Marzo anterior, fecha de la vacante).....	3.000	Idem 4.º, letras F) y a) del Reglamento.
Eduardo Asensio Alonso.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	2.500	Intervención de Hacienda de Vizcaya, excedente activo. (Con la efectividad de 31 de Marzo anterior, fecha de la vacante).....	3.000	Idem.
Tomás María Morán.....	Idem de Palencia.....	2.500	Idem de Palencia, excedente activo. (Con la efectividad de 8 de Abril, fecha de la vacante).....	3.000	Idem.
Joaquín de la Peña Blanco.....	Servicio de alcoholes de Jerez de la Frontera.....	2.500	Servicio de alcoholes de Jerez de la Frontera, excedente activo. (Con la antigüedad de 14 de Abril, fecha de la vacante).....	3.000	Idem, letras I) y a) del Reglamento.
José Alonso Cueto.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Oviedo. (Con la efectividad de 20 de Abril, fecha de la vacante).....	3.000	Idem, letras F) y a) del Reglamento.

Ramón Álvarez de Mon y Basanta.....	Excedente	3.000	Dirección del Tesoro. (Excedente activo)	3.000	Idem 49 del Reglamento
Maximino Miñano y Grifol.....	Inspección de Hacienda de Murcia. (Excedente activo).....	3.000	Confirmado en planta.....	3.000	Disposición 15.ª transitoria del Reglamento.
Luis Ruiz Medina.....	Idem. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Luis Carretero Tavira.....	Idem de Madrid. (Excedente activo)...	3.000	Idem	3.000	Idem.
Carlos Arechavala Almeida.....	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Honito Jiménez Ezquerro.....	Intervención de Hacienda de Logroño. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Francisco Romero Villa.....	Idem de Badajoz. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Máximo Sanz Fernández.....	Administración de Propiedades e Impuestos de León. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Manuel Soriano Alba.....	Idem de Contribuciones de Málaga. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Salvador Muelas Martínez.....	Idem de Murcia (Excedente activo)...	3.000	Idem	3.000	Idem.
Vicente Lis Hernández.....	Idem de Valencia. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Luis Cestero Alduncin.....	Idem de Madrid. (Excedente activo)...	3.000	Idem	3.000	Idem.
Jesús Chornet Subercase.....	Idem de Valencia. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Mariano de la Torre y Valiña.....	Intervención de Hacienda de León.....	2.500	Inspección de Hacienda de León.....	2.500	A su instancia.
José Luis Cardero Veloso.....	Administración de Contribuciones de Badajoz	2.500	Administración de Contribuciones de Orense	2.500	Permuta.
Miguel Ximénez de Sandoval y Riesra	Intervención de Hacienda de Pontevedra	2.000	Intervención de Hacienda de Pontevedra. (Con la efectividad de 22 de Marzo anterior, fecha de la vacante).	2.500	Artículo 5.º, letras A) y a) del Reglamento.
José Estévez y Ucelly.....	Idem de Las Palmas.....	2.000	Idem de Las Palmas. (Con la efectividad de 31 de Marzo anterior, fecha de la vacante).....	2.500	Idem.
José Antón y Olive.....	Intervención central de Hacienda.....	2.000	Intervención central de Hacienda. (Con la efectividad de 8 de Abril anterior, fecha de la vacante).....	2.500	Idem.
Roberto Pardo y Ocampo.....	Intervención general.....	2.000	Intervención general. (Con la efectividad de 14 de Abril anterior, fecha de la vacante).....	2.500	Idem.
José María Grosso Borrego.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Cádiz. (Con la efectividad de 20 de Abril anterior, fecha de la vacante).....	2.500	Idem.
Faustino Romano y Arellano.....	Intervención de Hacienda de Valladolid	2.000	Intervención de Hacienda de Valladolid. (Con la efectividad de 30 de Abril anterior, fecha de la vacante).	2.500	Idem.
Guillermo Vázquez Delago.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Orense.....	2.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Orense (Con la efectividad de 24 de Mayo anterior, fecha de la vacante).....	2.500	Idem.
Gabriel García Mallafre.....	Idem de Contribuciones de Madrid....	2.000	Idem de Contribuciones de Madrid. (Con la efectividad de 26 de Mayo anterior, fecha de la vacante).....	2.500	Idem.
Pablo López Martínez.....	Intervención general.....	2.000	Intervención general. (Con la efectividad de 26 de Mayo anterior, fecha de la vacante).....	2.500	Idem.
Miguel Sánchez Zurita.....	Cesante número 1 de su escala.....	"	Intervención de Hacienda de Badajoz.	2.500	Idem. letras A) y c) del Reglamento.
Apolinar Izquierdo Ortega.....	Idem número 2 de su escala.....	"	Dirección de Contribuciones.....	2.500	Idem.
Joaquín Fernández Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Córdoba.....	2.500	A su instancia.
José Millán y Vera.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	2.500	Intervención de Hacienda de Barcelona	2.500	Idem.
José Algaba y Ponce de León.....	Idem de Segovia.....	2.500	Sección de Loterías. (Dirección del Tesoro)	2.500	Idem.
Alfredo Cabrera y Reblá.....	Intervención de Hacienda de Castellón.	2.500	Administración de Contribuciones de Valencia	2.500	Idem.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. Pesetas.	DESTINOS a dependencia para dónde han sido nom- brados, u situación acordada.	Sueldos. Pesetas.	OBSERVACIONES
Ubaldo Chicote y Sanz.....	Oficial de quinta clase, excedente.....	"	Intervención de Hacienda de Las Pal- mas. (Excedente activo).....	2.000	Artículo 41 del Regla- mento.
Juan España y Gómez.....	Servicio de alcoholes de Ciudad Real...	2.500	Administración de Propiedades e In- puestos de Zaragoza.....	2.500	A su instancia.
Marcos Alcázar Martínez.....	Cesante	"	Administración de Contribuciones de Tarragona	2.000	Artículo 4.º del Regla- mento.
Isidoro Suárez Barreiro.....	Idem	"	Tesorería de Hacienda de Tarragona...	2.000	Idem.
Rafael López Iglesias.....	Intervención de Hacienda de Zamora. (Electo)	2.000	Cesante	"	Artículo 22 del Regla- mento.
Miguel Lorieri Muñoz.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	2.000	Jubilado	"	Idem 83 del mismo.
Vicente Tafalla y Campos.....	Idem de Almería.....	2.000	Idem	"	Idem.
Victoriano Martín Arribas.....	Intervención de Hacienda de Avila...	2.000	Abogacía del Estado de Avila.....	2.000	A su instancia.
Enrique Costa Figueiras.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de Badajoz. (Excedente ac- tivo)	2.000	Intervención de Hacienda de Avila....	2.000	Idem.
Rafael López Iglesias.....	Intervención de Hacienda de Zamora. (Electo)	2.000	Cesante	"	Artículo 22 del Regla- mento.
Ricardo Rodríguez Caulá.....	Administración de Contribuciones de Orense	2.000	Administración de Contribuciones de Badajoz	2.000	Permuta.
Fernandó Rodríguez Fernández Andrés	Tesorería de Hacienda de Madrid. (Excedente activo).....	2.000	Excedente	"	Artículo 11 de la ley de Reclutamiento.
Abdón Morales Martínez.....	Depositaria de Hacienda de Barcelona:	1.500	Depositaria de Hacienda de Barcelona, excedente activo. (Con la efectividad de 2 de Marzo anterior, fecha de la vacante)	2.000	Idem 5.º, letras A) y a) del Reglamento.
Cesáreo Juan Rovilla y Aspe.....	Sección de Loterías. (Dirección del Tesoro)	1.500	Sección de Loterías, excedente activo. (Con la efectividad de 8 de Abril an- terior, fecha de la vacante).....	2.000	Idem.
Miguel Rufo Orgaz.....	Idem	1.500	Idem, excedente activo. (Con la efec- tividad de 14 de Abril anterior, fe- cha de la vacante).....	2.000	Idem.
José Rodríguez Losada Revellón.....	Oficial de quinta clase, excedente.....	"	Intervención de Hacienda de Las Pal- mas. (Excedente activo).....	2.000	Idem 41 del Reglamento.
Juan Luciano Arenas Sánchez.....	Establecimiento minero de Almadén...	1.500	Establecimiento minero de Almadén, excedente activo. (Con la efectividad de 20 de Abril, fecha de la vacante).	2.000	Idem 5.º, letras A) y a) del Reglamento.
Aurelio Mora López.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	1.500	Administración de Contribuciones de Ciudad Real, excedente activo. (Con la efectividad de 27 de Abril, fe- cha de la vacante).....	2.000	Idem.
Pedro Unanue Fernández.....	Oficial de quinta clase, excedente.....	"	Intervención de Hacienda de Baleares.	2.000	Idem 41 del Reglamento.
Pedro Masip Sancho.....	Abogacía del Estado de Zaragoza.....	1.500	Abogacía del Estado de Zaragoza, ex- cedente activo. (Con la efectividad de 27 de Abril, fecha de la vacante).	2.000	Idem 5.º, letras A) y a) del Reglamento.
Félix Dafançe Tarancón.....	Oficial de quinta clase, en comisión, excedente	"	Administración de Contribuciones de Burgos. (Excedente activo).....	2.000	Idem 41 del Reglamento.
Rafael Villén y Mohedano.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	2.000	Intervención de Hacienda de Córdoba:	2.000	A su instancia.
Juan Bolea Ferraz.....	Idem de Huesca.....	2.000	Idem de Huesca.....	2.000	Idem.
Vidal Ruiz del Río.....	Inspección de Hacienda de Logroño...	2.000	Delegación de Hacienda de Logroño...	2.000	Idem.

Francisco Díaz de Llaño y Artigas...	Tesorería de Hacienda de Almería...	2.000	Idem de Almería.....	2.000	Idem.
Carlos Montero Valles.....	Dirección de Contribuciones.....	2.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	2.000	Idem.
Francisco Povea y Muro.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	2.000	Delegación de Hacienda de Málaga....	2.000	Idem.
Modesto Conde Luis.....	Dirección del Tesoro.....	2.000	Intervención de la Ordenación de Pa- gos de Hacienda.....	2.000	Idem.
Joaquín Alonso Domenech.....	Intervención de la Ordenación de Pa- gos de Hacienda. (Excedente activo).	2.000	Dirección del Tesoro.....	2.000	Idem.
Vicente Baena Reyes.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.000	Idem.
Miguel Alonso García.....	Idem de Segovia.....	2.000	Dirección del Tesoro.....	2.000	Idem.
José Colomer y Guillera.....	Intervención de Hacienda de Gerona...	2.000	Administración de Contribuciones de Gerona	2.000	Por conveniencia del ser- vicio.
Manuel de Eugenio y de la Torre.....	Sección de Loterías. (Dirección del Tesoro)	1.500	Sección de Loterías, Dirección del Te- soro, excedente activo. (Con la efec- tividad de 31 de Marzo anterior, fe- cha de la vacante).....	2.000	Artículo 5.º, letras A) y a) del Reglamento.
Alejandro Descalzo y Descalzo.....	Oficial quinto, excedente.....	"	Administración de Propiedades de Va- lladolid	2.000	Idem 41 del Reglamento.
Adrián Saráchaga y Nogales.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real. (Excedente activo).....	2.000	Confirmado en planta.....	2.000	Disposición 15.ª transito- ria del Reglamento.
Juan Sales Subirá.....	Inspección de Hacienda de Valencia. (Excedente activo).....	2.000	Idem	2.000	Idem.
Julián Vázquez Zumaya.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa. (Excedente activo).....	2.000	Idem	2.000	Idem.
Emilio Sotos Martín.....	Dirección del Tesoro. (Excedente ac- tivo)	2.000	Idem	2.000	Idem.
Rafael Ondarro de Castro.....	Aduana de Bilbao. (Excedente activo).	2.000	Idem	2.000	Idem.
Manuel Mateu Estellés.....	Idem de Valencia. (Excedente activo).	2.000	Idem	2.000	Idem.
Francisco Pleazo Martínez.....	Servicio de alcoholes de Albacete. (Ex- cedente activo).....	2.000	Idem	2.000	Idem.
Esteban Mayorga y Cosme.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca. (Excedente activo).....	2.000	Idem	2.000	Idem.
Carlos Fernández de la Hoz.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Excedente activo)	2.000	Idem	2.000	Idem.
Constantino Jiménez Oliveras.....	Intervención general (Excedente activo)	2.000	Idem	2.000	Idem.
Mariano Beret Ortas.....	Intervención de Hacienda de Huesca. (Excedente activo).....	2.000	Idem	2.000	Idem.
Juan Gil Sanja.....	Idem de Valencia. (Excedente activo).	2.000	Idem	2.000	Idem.
Aurelio Díaz Suárez.....	Idem de Oviedo. (Excedente activo)...	2.000	Idem	2.000	Idem.
José Moreno Portolés.....	Administración de Contribuciones de Lérida. (Excedente activo).....	2.000	Idem	2.000	Idem.
Balbino Salvador Mondéjar.....	Idem de Cáceres. (Excedente activo)...	2.000	Idem	2.000	Idem.
Gregorio Ramón Monterde de Fortea.	Idem de Teruel. (Excedente activo)...	2.000	Idem	2.000	Idem.
José Jiménez Royo.....	Idem de Avila. (Excedente activo).....	2.000	Idem	2.000	Idem.
Manuel Alcalá Martín.....	Idem de Orense. (Excedente activo)...	2.000	Idem	2.000	Idem.
Ernesto Caffizal Chessa.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Santander	1.500	Este nombramiento, hecho en 17 de Enero anterior, ha de considerarse de Auxiliar de segunda clase, en si- tuación de excedencia activa, con derecho al percibo de haberes como tal desde la fecha de su posesión en la clase inferior, por ser aquella la que el interesado tenía derecho, con arreglo al apartado letra C) de la disposición primera transitoria del Reglamento.....	2.000	Real orden del 10.
Enrique Martínez García.....	Intervención de Hacienda de Tarrago- na. (Electo).....	2.000	Rehabilitado para posesionarse de su destino, cuyo plazo posesorio y pró- rroga habían expirado, por haber justificado el interesado la causa...	2.000	Real orden del 21.

Anexo núm. 2 - Pág. 253 - 17 Julio 1919 - Gaceta de Madrid - Núm. 193

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
José García Mediavilla y Cámara..... Juan Sintes Gelibert.....	Establecimiento minero de Almadén... Depositaria especial de Hacienda de Menorca	1.500 500	Dirección de Contribuciones..... Depositaria especial de Hacienda de Menorca	1.500 1.500	A su instancia. Disposición 1.ª transitoria, apartado letra D), pá- rrafo tercero.

Madrid, 4 de Julio de 1919.—El Subsecretario, J. Montasinos.

instrucción de Alcañices, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 9039

6.991

GONZALEZ Y GONZALEZ, Francisco; natural de Valliniello, partido de Avilés (Oviedo), de estado soltero, profesión panadero, de diez y nueve años, hijo de Manuel y de Rosa; estatura regular, ojos azules, pelo rubio, cejas al pelo, color sano; domiciliado últimamente en Valliniello; procesado por robo de metálico, y como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión; debiendo ser conducido a la cárcel de este partido caso de ser habido. 9025

6.992

GONZALEZ HERRAIZ, Daniel; hijo de Antero y de Dámaza, natural de Minaya, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y nueve años, vecino de Cartagena; domiciliado últimamente en la calle Canales, 22, bajo; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, a constituirse en prisión, decretada en causa número 21 de 1918, del Juzgado de Cartagena; bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde. 8978

6.993

GONZALEZ RAMIREZ, Antonja; hija de Francisco y de Cecilia, natural de Santander, estado soltera, profesión sus labores, de diez y nueve años de edad; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 8703

6.994

GONZALEZ TABERNILLA, María; hija de Justo y de Serafina, natural de Santofia, estado soltera, profesión sirvienta, de veintitrés años de edad, domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 8977

6.995

GRACIA AZAGRA, Luis; natural de Gallarta, hijo de Bonifacio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 8974

6.996

GRAU, Paulo; de estatura alta, delgado, moreno, usa un poco de bigote y representa tener unos treinta años, vistiendo americana y sombrero de paja; domiciliado últimamente en Barcelona, "Regina Hotel", calle Verga-

ra; procesado por estafa, sumario número 352 de 1919, contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona (Secretaría de D. Jaime Rufus), sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8740

6.997

HERVELLA, Juan; de veinte años de edad, hijo de Alejandro y de Josefina, natural de Verín (Orense) y vecino de Avila; procesado en causa sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde. 9042

6.998

HERRAN ARENAL, Manuel; natural de Barcenamayor, partido judicial de Cabuérniga (Santander), de estado soltero, profesión minero, de diez y ocho años, hijo de Isidoro y Juliana, estatura regular, ojos negros, pelo negro, cejas al pelo, color moreno; domiciliado últimamente en Las Cuevas de Caso; procesado por homicidio; como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión en la cárcel de este partido, de la que se fugó la noche del 4 al 5 de Junio último. 8875

6.999

HUELAMO SANCHEZ, Idefonso; natural de Sariñuela, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle Obradora, número 6, primero, primera; procesado por hurto, causa número 591, rollo 9.587, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Secretaría de D. Alejandro Simarro), constituyéndose en prisión. 8739

7.000

IGLESIAS VAL, Manuel Vicente; minero, natural de Poferrada, vecino últimamente de Pobra de Segur, de cuarenta y cuatro años de edad, bajo de estatura, delgado, lleva bigote y viste traje de americana; procesado por el delito de amenazas en el sumario número 37 de 1918, que habrá de comparecer en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tremp; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8858

7.001

ILLERA OVIEDO, Eduardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Leandro y de Alberta; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, número 2; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio (Secretaría de D. Juan Infante). 8770

7.002

ISIDRO, conocido por Mambrana; procesado en causa que se sigue sobre hurto de patatas, bajo el número 77 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santafé, para constituirse en prisión y responder de los cargos que en dicha causa le resultan. 9012

7.003

JIMENEZ MATA, Nicolás; natural de Morón (Sevilla), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, hijo de Antonio y de Remedios; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y constituirle en tal estado. 8718

7.004

JORDAN LOPEZ, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, de diez y siete años, hijo de padre desconocido y Concepción, con instrucción y con antecedentes penales; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; apercibiéndole, si no comparece, ser declarado rebelde. 9024

7.005

LOIS N., José; natural de Sampayo, Ayuntamiento de Rodeiro, partido de Lalín, provincia de Pontevedra, de diez y nueve años de edad, hijo natural de Isabel, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo negro, vecino que fué de Rodeiro y cuyo actual paradero se ignora; Fernández Río, Manuel; natural de San Lorenzo, Ayuntamiento de Vargas, provincia de León, de diez y nueve años de edad, hijo de Francisco y Engracia, soltero, jornalero, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, vecino que fué de Vargas y cuyo actual paradero se ignora; ambos procesados en sumario por falsedad y otros delitos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días, a ser reducidos a prisión; previniéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar. 8743

7.006

LOPEZ ARIAS, Eliseo, y Juan Arias Rivero; naturales de Sarria (Lugo), de veintidós a veinticuatro años, obreros mineros; marcharon a Felguera a mediados de Mayo y de aquí a Villamayor (Infiesto); procesados por asesinato; comparecerán dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, en el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 8994

7.007

LOPEZ CALVO, Carmen; de veintiocho años, casada, jornalera, vecina que fué de Santiago y de La Coruña y cuyo actual paradero se ignora; Rey García, Juan (a) Marqués del Sol; de-

veinticinco años, casado, militar retirado, vecino que fué de Santiago, y cuyo actual paradero se ignora; Vázquez Cela, Emilio: procesados todos en sumario por robo de pañuelos de seda y otros objetos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días, a ser indagados y reducidos a prisión. 8748

7.008

LOPEZ JIMENEZ, María de la Asunción; natural de Zaragoza, de estado casada, profesión gitana, de veintitrés años, hija de Juan Francisco y de Juana Vicenta; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por hurto de pieles; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad. 8812

7.009

LOPEZ JIMENEZ, Virginia; natural de Zaragoza, de estado viuda, profesión gitana, de veintisiete años, hija de Juan Francisco y de Juana Vicenta; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por hurto de pieles; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad. 8813

7.010

LOPEZ Y LOPEZ, Casimiro; de treinta años, casado, labrador, natural y domiciliado últimamente en Pendella, Municipio de Caurel, partido de Quiroga; procesado por el delito de homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quiroga. 8878

7.011

LOPEZ MUÑOZ, Bartolomé; de estado soltero, de profesión vendedor de periódicos, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Murcia y Beniaján; procesado en causa número 178 de 1918 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 8989

7.012

LOZANO GONZALEZ, Adolfo; de diez y nueve años de edad, soltero, albañil, hijo de Bernardino y Teodora, natural de Algame de la Vega y vecino de León; procesado en sumario por estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser emplazado y reducido a prisión; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar. 8830

7.013

MAO, María; natural de Tossas, de estado soltera, de veintidós años; do-

miciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, al objeto del cumplimiento de la condena; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 8411

7.014

MARIN GARCIA, Victoria (a) Serrana, de cincuenta y nueve años, hija de Francisco y de Petra, casada con Antonio Amoraga, natural de Alcaraz, vecina que ha sido últimamente de Albacete, donde tuvo su domicilio en la plaza del Pozo de la Nieve; procesada en causa número 136 de 1918, sobre corrupción de menores; como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión provisional, a disposición de la Audiencia Provincial; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8890

7.015

MARTINEZ INFANTE, Isidora; natural de Nava del Rey, de estado casada, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaría del Sr. Núñez), a fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 8882

7.016

MARTINEZ LAIDALGA, Daniel, alias Lunares; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 8707

7.017

MARTINEZ RUBIO, Vicente; natural de Valencia, de estado soltero, hijo de Antonio y Vicenta, de profesión ebamista, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Jerusalén, número 34, piso primero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 8802

7.018

MASBERNAT POMET, Santiago; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión *chauffeur*, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa número 303 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; bajo apercibimiento de pararle los perjuicios consiguientes y ser declarado rebelde. 9027

7.019

MEIRINO GONZALEZ, José; hijo de Antonio y Joaquina, natural de Ventosela, de estado soltero, labrador, de veinte años de edad, alto, ojos negros, rostro moreno, nariz y boca regulares, viste a estilo del país; domiciliado últimamente en Ventosela; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión. 9007

7.020

MERINO NAVARRO, Juan José; hijo natural de Dolores Merino, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8725

7.021

MIRAGAYA FRAGA, Graciano; de veintiocho años de edad, soltero, labrador, hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Villalba, provincia de Lugo; procesado en sumario sobre uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 8926

7.022

MOLERA MURILLO, Segundo; natural de Hinojosa del Duque, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, hijo de Manuel y de Carlota; domiciliado últimamente en la calle de San Millán, número 2, principal; procesado por defraudación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio (Secretaría de D. Juan Infante). 8771

7.023

MORILLO GARCIA, Francisco; hijo de Guillermo y Manuela, natural de Solera, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Solera; procesado en causa número 214 de 1918, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 8805

7.024

MUISOS VIGUEIRA, Antonio, alias Tocinero; de veintidós años de edad, soltero, carrero, vecino que fué de La Coruña, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario sobre robo a D. Mariano Herrero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 8751

7.025

NOVALZA AIZARRAGA, Jenaro; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de prisión y llevarla a efecto; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8860

7.026

NAVARRO GIL, José (a) Aragonés; natural de Cartagena, de estado soltero, de profesión ebanista, de veintidós años de edad, hijo de Juan Antonio y de Concepción; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Cartagena, y que se presume se encuentra en Barcelona, ignorando su paradero; procesado en causa número 187 de 1917 por el delito de amenazas, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia; como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 9055

7.027

NAVARRO MORENO, María; natural de Moratalla, de veinticuatro años de edad, soltera, gitana, ambulante, cuya última residencia la tuvo en Ontur (Cuevas) de paradero actual desconocido, y procesada en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para notificársele los autos de procesamiento y prisión y otras diligencias. 8712

7.028

MUSEZ GARCIA, Antonio; hijo de Alonso y de Encarnación, natural de Jerez de la Frontera, de estado viudo, profesión del campo, de veintiocho años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto. 9066

7.029

OLIVA, José; domiciliado últimamente en Umbrete; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 8796

7.030

OLIVER OSERES, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, de profesión vendedor ambulante, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para ratificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 8992

7.031

OVIEDO CHICA, Francisco; domiciliado últimamente en Málaga; proce-

sado por desobediencia; causa número 307 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8832

7.032

PALACIOS MEDINA, Antonio; natural de Begíjar, de estado casado, profesión empleado, de cincuenta años, hijo de Juan y de Ana; domiciliado últimamente en Begíjar; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Baeza, para constituirse en prisión, a cumplir la condena que le ha sido impuesta por la Audiencia de Jaén. 8733

7.033

PALANCA CARSI, Pascual; natural de Benifaraig, de cuarenta años de edad; procesado en causa número 116 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serrano; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de Valencia, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8803

7.034

PALANDARIAS RICO, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 218, segundo; procesado en causa número 441 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de Valencia, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8954

7.035

PALOMINO MORON, Francisco; natural de Molina, partido de Antequera, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad, hijo de Antonio y Bibiana, que residió en el campo exterior de Ceuta, barriada del Príncipe; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto en causa número 52 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, apercibiéndole con la prisión provisional si no lo verifica. 8747

7.036

PASCUAL, Elvira; madre de la cupletista conocida por *Flor del Turia*, casada con Tomás Mondria; domiciliada últimamente en Valencia, calle Paloma, número 20, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de Sevilla, sito calle Almiran-

te Apodaca, número 2, en término de diez días, a contar desde el siguiente en que se publique la presente requisitoria; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 9013

7.037

PELAYO DIAZ, Anibal; profesión dependiente; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, núm. 4. 8797

7.038

PEREZ CARDOSO, José; hijo de José y Dolores, natural de La Palma, de estado soltero, herrero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por hurto en causa número 172 de 1918; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva a responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido de que no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 9026

7.039

PEREZ DURAN, Juan; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga, para constituirse en prisión en la causa que contra el mismo se instruye bajo el número 253 del corriente año sobre atentado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8942

7.040

PEREZ FERREIRA, José; hijo de Julio y María; natural de Rio Janeiro (Brasil), de estado soltero, profesión barbero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en la calle Mallorca, 2, segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8848

7.041

PEREZ LOUZAQ, Manuel (a) Tarraco; natural de San Martín de Fuffin, Municipio de Monterroso, casado, labrador, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Pedro y Andrea, de estatura regular, color moreno, pelo y barba castaño oscuro, con bigote, ojos rojos, viste traje de pana rayada claro, sombrero blanco y borceguíes de becerro; domiciliado últimamente en San Ciprián de la Repostería, Palas de Rey; procesado por el delito de asesinato; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Chantada, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8927

7.042

FINA, José; domiciliado últimamente en Murcia, calle de San José; procesado en causa número 178 de 1918 por el delito de estafa; seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 8990

7.043

POVEDA ROCAMORA, Victoriano; natural de Orihuela, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en La Murada; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villena a fin de notificarle el auto de conclusión de sumario y ser emplazado; bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 8958

7.044

POVEDA TERUEL, Eduardo; hijo de Jorge y Fructuosa, natural de Aranjuez, de estado soltero, profesión volquetero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 9, piso bajo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 8908

7.045

PRIETO GUTIERREZ, José (a) Nieto de Pedro; vecino de Córdoba; procesado en causa por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en calle de Góngora, sin número; bajo apercibimiento de declararse rebelde si no lo hace. 9046

7.046

PUJOL, Jaime; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fernando, 17, primero; procesado en causa número 143 de 1919 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8971

7.047

RODRIGUEZ GUITIAN, Manuel; de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y de María, natural de Rubián de Abajo, partido de Monforte, soltero y ganadero; procesado en causa sobre hurto de terneras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 8732

7.048

RODRIGUEZ MORALES, Antonio; natural de Almería, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta años;

domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado en causa número 379 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8941

7.049

ROZADA GONZALEZ, Graeciano; natural de La Barriosa, profesión minero, de cuarenta y dos años, hijo de Manuel y de Josefa, estatura regular, pelo castaño claro, cejas al pelo, bigote rubio, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en La Pontona, Concejo de San Martín del Rey; procesado por disparo y lesiones, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana a constituirse en prisión y ser indagado; debiendo ser conducido a la cárcel de este partido caso de ser habido. 8950

7.050

RUIZ ALEGRIA SAGASTI (a) Bilbao, Gregorio; natural de Abanto (Bilbao), de estado soltero, profesión marinero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón para ser emplazado en trámite de conclusión de sumario. 9049

7.051

RUIZ SALINAS, Carlos; vecino de Madrid, viajante, amante de Elvira Pascual, madre de la cupletista conocida por *Flor del Turia*; procesado en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de Sevilla, sito calle Almirante Apodaca, número 2, en término de diez días, a contar desde el siguiente en que se publique la presente requisitoria; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 9014

7.052

SAMPEZ, Margarita; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años; domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, número 43; procesada por hurto bajo el número 582 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor D. Rafael López de Pando. 8761

7.053

SAN ANTONIN EXPOSITO, Antonio; de treinta y dos años, soltero, mecánico, natural de Palencia y domiciliado últimamente en Valladolid; procesado en causa número 14 de este año por delito de estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Palencia a constituirse en prisión; apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8781

7.054

SAN SEGUNDO VEGA, Luciano; hijo de Antonio y Catalina, natural de

Soral de la Vera, soltero, labrador, de diez y siete años, estatura mediana, moreno, páldo, ojos castaños, vista terna de pana color miel, blusa gris, alpargatas y gorra negra; domiciliado últimamente en ésta; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito para constituirse en prisión; apercibido de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 8710

7.055

SANDOVAL BERCHI, Ginés; natural de Barqueros, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villena para notificarle el auto de terminación de sumario y ser emplazado; bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 8859

7.056

SANCHEZ GARCIA, Amadeo; hijo de Segundo, natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión encuadernador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle Cadena, 53, tercero, 1.º; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 8735

7.057

SANCHEZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo en unión de otro; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 8752

7.058

SANCHEZ SALAZAR, Jerónimo; hijo de Alejandro y de Juana, soltero, de cuarenta y cuatro años de edad, labrador, natural y vecino de Reinoso de Cerrato, cuyo actual paradero se ignora, y es de estatura más bien baja, rubio, más bien grueso, con barba rubia corta, ojos azules, pelo rubio y vista traje de pana como los labradores; procesado por robo de vino; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baltanás para notificarle el auto de procesamiento y prisión e ingreso en la cárcel de dicho partido; apercibido con ser, en otro caso, declarado rebelde. 8893

7.059

SANMIGUEL SERRANO, Carlos; natural de Cocalén, de estado casado, profesión carretero, de treinta y cinco años, vecino de Barcelona; domiciliado en la calle Virés, número 10, cuarto, 3.º; procesado por hurto en causa número 280, rollo 4.090 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión. 8739

7.060

SANTOS, Julio; des; natural de Lisboa (Portugal), de estado soltero, profesión comerciante, de treinta años, hijo de Joaquín y de María de estatura regular, grueso, ancho de cara, pequeño bigote, pelo castaño oscuro, viste bien; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa y falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 8308

7.061

SERRANO FERNANDEZ, Segundo; natural de Escarabajosa (Avila), de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Pilar, 47, bajo; procesado por estafa a don Mamerto García Corrales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8902

7.062

TORRES GONZALEZ, Juan; natural de Vitehez (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de doce años; domiciliado últimamente en Córdoba o Vitehez; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar. 8723

7.063

TRES PALLEROS, Francisco; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y seis años, hijo de José y Magdalena, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle de Independencia, 338; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; apercibiéndole, si no comparece, el ser declarado rebelde. 9023

7.064

URIBE MONJAS, Juan; natural de Bilbao, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8976

7.065

VALDAZO TIJERO, Teodoro; de veintidós años, hijo de Lupicinio y Leona, natural de Ojmedillo y domiciliado últimamente en Valladolid; procesado en causa número 14 de este año por delito de estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Palencia a constituirse en prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8780

7.066

VALDEORIOLA VILA, Juan; hijo de Ramón y Rosa, de estado soltero, profesión panadero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle San Antonio Abad, 35, cuarto, 4.º; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Durán. 8737

7.067

VALLEJO ANIDO, Jorge; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años, hijo de Vicente y Francisca; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8894

7.068

VAZQUEZ, Manuel; (a) Chicharro, hijo de Rosa, labrador, natural de Ventosela, de estado soltero, de veintinueve años de edad; alto, ojos castaños, pelo rubio, rostro rosado, cejas rubias, nariz y boca regulares, viste traje negro; domiciliado últimamente en Ventosela y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia. 9006

7.069

VAZQUEZ RODERO, Casto; de veintinueve años, soltero, natural de Ampudia de Campos (Valencia); domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Isidro, número 40; tiene amputada la pierna derecha por el tercio superior, José Linares, natural de Linares, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía, número 12; tiene la pierna derecha amputada por la rodilla y la usa de madera, Francisco Rincón, de veintiocho años, natural de Villafranca de la Sierra (Avila); domiciliado últimamente en Madrid, San Bernabé, 7; tiene la pierna izquierda seca y el pie inflamado; procesados por hurto de tres alforjas; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia para ingresar en la cárcel por haberse decretado su prisión. 8854

7.070

VELASCO LOPEZ, Angel; natural de Puente los Bierzos (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de Mariano y de Elvira, de estatura regular, moreno y abultado de nariz; domiciliado últimamente en la ciudad de Valladolid, calle de la Verbena, 7; procesado por estafa en causa número 134 de 1919; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto decretando su prisión e ingrese en la cárcel; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8764

7.071

VILCHEZ COLLADO, Patricio; natural y vecino de Sorihuela, partido

de Villacarrillo, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Pedro y de Antonia; domiciliado últimamente en Sorihuela, calle del Cañuelo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montoro para ser constituido en prisión; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar, y se encarga a todas las Autoridades la busca y captura de dicho procesado. 8945

7.072

VILLANUEVA SORIA, Herminio; natural de Argel, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, fonda de El Baturrillo; procesado por hurto en causa número 30 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del señor Riera; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y pararle perjuicios. 8862

7.073

YELO TORNERO, Joaquín; de estado viudo, de profesión corredor de frutas, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Abarán y Barcelona; procesado en causa número 113 de 1918 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 8775

7.074

APARICIO ROMERO, Luis; domiciliado últimamente en Valencia, calle Murillo, número 3, bajo; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para responder en expediente que se instruye por pérdida de documentos a instancia del interesado, bajo apercibimiento que de no hacerlo así quedará sin efecto dicho expediente.—Valencia, 3 de Julio de 1919.—El Juez instructor, Diego E. Hontoria. JM—2910

7.075

ARCELUS RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Josefa; natural de Astigarraga, provincia de Guipúzcoa; avecinado en Astigarraga, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, de un metro setecientos milímetros de estatura, de ochenta y ocho centímetros de perimetro torácico, a quien se sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 13 Regimiento de Artillería ligera de campaña, D. Bernardo Ordanz Lardies, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 28 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ordanz Lardies. JG—2926

7.076

BARREIRO VARELA, Manuel; hijo de Manuel y Restituta, natural de San Miguel de Oya, de estado soltero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en San Miguel de Oya (Pontevedra), procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán Infantería Marina D. Marcelino Ramos, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 Mayo 1918.—Vigo, 1.º de Julio de 1919.—Marcelino Ramos. JM—2884

7.077

BARRIO VALERA, Francisco; hijo de Manuel y Restituta, natural de San Miguel de Oya, domiciliado últimamente en San Miguel de Oya (Pontevedra), procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia Marina, Capitán Infantería Marina D. Marcelino Ramos López, a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 1.º de Julio de 1919.—Marcelino Ramos. JM—2885

7.078

BOSSA, Damián; natural de Manacor, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en San Marcial Carrero (Baleares), procesado en causa número 283 de 1918 por pescar con dinamita el 19 Julio 1918; comparecerá en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Corbeta don Guillermo Ferragut Sbert, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID; caso de no verificar dicha presentación será declarado en rebeldía. Palma, 26 de Junio de 1919.—Guillermo Ferragut. JM—2904

7.079

BONZO BARREIRO, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Guillade, Ayuntamiento de Guillade, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Rafael Caisano Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, a 26 de Junio de 1919. El Alférez Juez instructor, Rafael Caisano. JG—2919

7.080

CLAR MONSERRAT, Pedro; hijo de Gregorio y de Margarita, natural de Lluchmayor, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio dependiente y de veintidós años de edad, estatura un metro seiscientos ochenta, sus señas no constan

en la filiación, procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Palma, número 61, D. Juan Roca Rayo, residente en el cuartel del Carmen, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 2 de Julio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Juan Roca. JG—2931

7.081

CAMPILLO MARTINEZ, Martín; natural de Mazarrón, provincia de Murcia, de estado casado, profesión labrador, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Badalona, profesado por el supuesto delito de coacciones; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Félix Baldrich Solá, que tiene su residencia oficial en la calle Puerta del Angel, número 9, tercero.—Barcelona, 28 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Félix Baldrich. JG—2868

7.082

OENIN GIL, Manuel; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Rivastín, Ayuntamiento de Nieves, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, a 26 de Junio de 1919. El Alférez Juez instructor, Rafael Carrasco. JG—2912

7.083

COLOMAR NOGUERAS, José; hijo de Antonio y de Eulalia, natural de San Carlos, Ayuntamiento de Idem, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, estado soltero, oficio labrador, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz afilada, barba afeitada, boca pequeña, color blanco, frente regular, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en San Carlos (Baleares) y procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Melilla, número 59, don Casiano García Herrero, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Julio de 1919.—El Teniente Juez, Casiano García. JG—2927

7.084

D. Juan José Cano y Deliz, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor del expediente de nombramiento de segundo Maquinista naval D. Alfonso Arias Fariña, he acordado tomar declaración al Piloto D. Miguel Ripoll, que residió en Barcelona, e ignorándose su domicilio se le requiere para que manifieste a este Juzga-

do Militar de Marina su actual paradero, en el término de treinta días.—Valencia, 3 de Julio de 1919. El Juez instructor, Juan José Cano. JM—2905

7.085

CORDERO BERNANDEZ, Crecencio; hijo de Federico y de Agustina, natural de San Esteban del Valle (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1 metro 62 y 1/2 milímetros, pelo negro, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Parrillas (Toledo) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Talavera de la Reina, número 7, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor D. José Marín Sarmiento, Teniente de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, a 27 de Junio 1919.—El Juez instructor, José Marín. JG—2889

7.086

COSTA RIERA, Juan; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; comparecerá en término de quince días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, Capitán de Corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert; caso de no verificar dicha presentación incurrirá en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Palma, 30 de Junio de 1919.—Guillermo Ferragut. JM—2932

7.087

FALCO ORTIZ, Francisco; natural de Benimadet, Valencia, de estado soltero, es soldado en la Comandancia de Intendencia; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juzgado permanente de la Comandancia general de Larache, y no haciéndolo será declarado rebelde.—Larache, 29 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Muñoz. JG—2925

7.088

FERNANDEZ FERNANDEZ, Martín; hijo de José Benito y de Carmen, natural de Antes, Ayuntamiento de Canedo (Orense), de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días a contar de la fecha en que se publique esta requisitoria ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 50, D. Manuel Vázquez Codina, sito en el cuartel de la Reina Cristina, de esta Corte, bajo apercibimiento que

de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Julio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Manuel Vázquez. JG—2928

7.089

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Avilés, provincia de Oviedo, de profesión empleado, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del 7.º Regimiento Montado de Artillería, D. Fernando Esponera y Ortiz de Urbina, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Fernando Esponera. JG—2887

7.090

FERNANDEZ GOMEZ, Agustín; hijo de Francisco y María, natural de Coleirón, Ayuntamiento de Parada del Sil (Orense), de estado soltero, oficio labrador de veintidós años de edad, estatura 1,738 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor de la Caja de Recluta de Valdeorras, número 110, D. Dionisio Rodríguez Mañas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barco, 24 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Dionisio Rodríguez. JG—2887

7.091

FILGUEIRA ABUIN, Antonio; hijo de Manuel y Pilar, natural de Tallara, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Crucero; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán y Cañete, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 7 de Julio de 1919.—Edmundo Sanjuán. JM—2930

7.092

GARCIA GOMEZ, Paulino; hijo de Bernardo y de Juana, natural de El Bodón, provincia de Salamanca, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, de 1,692 metros estatura, de pelo negro, cejas ídem, ojos grandes, nariz pequeña, barba larga, boca pequeña, color negro, frente grande, aire marcial, producción buena, vecindado últimamente en Madrid, paseo de la Florida, número 13; procesado en la actualidad por el delito de insulto a superior; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de la presente requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan de Pablos. JG—2892

7.093

GARCIA PEREZ, Francisco; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina, D. Joaquín Villalobos y Belsol, para responder a los cargos que le resulten en la causa que se le instruye por el expresado delito.—Cádiz, 28 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Villalobos. JM—2891

7.094

GARCIA TEJEDOR, Plácido; hijo de Andrés y de Petra, natural de Arrabalde, provincia de Zamora, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, que empezarán a contarse desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Teniente de Intendencia Juez instructor de la 7.ª Comandancia de Tropas de Intendencia de Guarnición en Valladolid, D. Edmundo Pérez Iñigo y Delgado.—Valladolid, 29 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Edmundo Pérez Iñigo. JG—2916

7.095

GIL HIDAEGO, Mariano. (a) *El Bolo*; hijo de Francisco y de Ana, natural de Puerto Real (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, cuyas señas personales son: frente ancha, pelo negro, cejas negras, ojos grandes, pardos de color, boca grande y nariz pequeña, barbilla saliente, estatura 1,754 metros, perímetro torácico, 88 centímetros; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina, D. Joaquín Villalobos y Belsol, para responder a los cargos que le resulten en la causa que se le instruye por el expresado delito.—Cádiz, 28 de Junio de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Villalobos. JM—2861

7.096

BERROCAL FERNANDEZ, Gregorio; hijo de Felipe y de María, natural de Elerrera de Alcántara, provincia de Cáceres, vecindado en su pueblo. Juzgado de primera instancia de Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres, distrito militar de la 1.ª Región, nació en 23 de Enero de 1894, de oficio bracero, edad veinticinco años, soltero, estatura 1,560 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color triguero, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días a contar de la publicación de esta requisitoria ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores Arapiles, número 9, D. Fernando García López.—Tetuán, 3 de Julio de 1919.—El Alférez Juez instructor, Fernando García. JG—2993

7.097

IBANEZ BERMUR, Isidro; hijo de Ramón y de Rita, domiciliado última-

mente en Barcelona; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer Regimiento Ligero de Artillería, acantonado en Getafe, D. José Bermudo Marañón, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le sigue por este Juzgado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo activo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Getafe, 30 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, José Bermudo. JG—2871

7.098

INVERNON VIÑAS, Emilio; hijo de Francisco y de Luisa, natural del Rincón de San Ginés, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrén años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por robo; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Andrés Sánchez Ocaña, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del Apostadero de esta ciudad.—Cartagena, 7 de Julio de 1919.—El Juez instructor, Andrés Sánchez Ocaña. JM—2922

7.099

ISERRE PLANES, Cristóbal; hijo de José y de Rosa, natural de Rocabrava, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,730 metros, color sano, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Francia; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Manuel Jorrado Varela, de guarnición en el Regimiento a Caballo, Campamento de Carabanchel, Madrid, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 2 de Julio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Manuel Jorrado. JG—2866

7.100

JUANCOMARTI LAHOSA, José; hijo de Fernando y de Lucía, natural de Gandesa, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de un metro setecientos milímetros de estatura, color sano, pelo negro, cejas ídem, ojos garzos, nariz regular, boca ídem, barba poblada, cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Artillería Juez instructor del Regimiento de Artillería de Posición, D. Pedro Herrera Soto, residente en Segovia, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 30 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Pedro Herrera. JG—2934

7.101

KLÜSER FINH, Gottfried; súbdito alemán, hijo de Hubert y de Pedrona, natural de Ziveifall, provincia del Rhin, de estado soltero, profesión fogonero, de treinta y dos años de edad, estatura 1,721 metros, pelo castaño, cejas al pelo, espesas y unidas, ojos claros, nariz regular, barba barbilla-

piña, boca regular, color curtido, frente vertical, centurus menton recto, pómulos simétricos, bigote castaño oscuro; señas particulares, tatuaje por todo el cuerpo y manco dedo auricular de la mano derecha, domiciliado últimamente en el Cuartel de San Antonio, Granada; procesado por lesiones, daños y fugado del calabozo de dicho cuartel; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Infantería D. Miguel Alcántara, Juez permanente en el Gobierno Militar de esta plaza, cuyo plazo será contado desde que aparezca en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Granada, 30 de Junio de 1919.—El Comandante Juez permanente, Miguel Alcántara. JG—2894

7.102

LASTIVI VICONDO, Ramón; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Errazu (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Elizondo, provincia de Navarra; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Alberto Ruiz Moriones, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 26 de Junio de 1919.—Alberto Ruiz Moriones. JG—2879

7.103

LOPEZ LAUDINER, Eugenio; hijo de Gabriel y de Cándida, natural de Dalías, provincia de Almería, de estado soltero, profesión barbero, de veintiséis años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba regular, boca regular, domiciliado últimamente en Bilbao, encartado por la falta grave de primera deserción en

tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, D. Luis Villanova Raitaggi, residente en Ceuta, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ceuta, 1.º de Julio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Luis Villanova, JG—2920

7.104

ORTEGA BERMEJO, Diego; natural de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente del primer Regimiento de Infantería de Marina, D. Manuel Gómez Santos, para responder a los cargos que le resulten en la causa que se le sigue por dicho delito, apercibido que de no presentarse en el citado plazo será declarado rebelde.—San Fernando, 26 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Manuel Gómez Santos. JM—2881

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 30 de Junio último, por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, en los autos promovidos por el procedimiento judicial sumario que determina la vigente ley Hipotecaria por D. Cándido Verdier y Pellicer, y continuados por su cesionario D. Jesús Pardo Pliego, contra doña Wicenta Acera y Morón y su esposo D. Manuel Leovincio Torrent Martínez, sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública y tercera subasta, por término de veintidós días y sin sujeción a tipo, la finca siguiente:

Una casa en esta Corte y su calle de Jerte, número 4 moderno, 1 antiguo de la calle de San Buenaven-

tura, manzana 124, correspondiente a la Sección tercera del Registro de la Propiedad de Occidente; su fachada mide 14 metros 61 centímetros; comprende una superficie de 3.033 pies cuadrados, o sean 235 metros 50 decímetros, también cuadrados, y linda: por su frente, o sea al Sur, con dicha calle de Jerte; por su derecha, entrando, al Este, y por su testero, al Norte, con las casas números 7 y 5 de la calle de San Buenaventura, con vuelta al número 2 de la calle de Jerte, y por la izquierda u Oeste, con resto del terreno de D. Ramón Cepeda y don León Acera. Consta de planta baja con cinco pisos más, con cuatro cuartos por planta y cinco huecos de fachada, gemelo o doble el del centro.

Para cuyo remate ha señalado el día 16 de Agosto próximo, a las once su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del mismo el 10 por 100 efectivo de 84.750 pesetas, que fué el tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidas; que se admitirá cualquier postura que se hiciere, pero si fuera inferior a dicha suma habrá que cumplir lo que dispone la regla 12.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, y, por último, que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador ecepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en *la GACETA DE MADRID*, se firma el presente en Madrid a 1.º de Julio de 1919. V.º B.º José Suárez.—El Secretario, Francisco de P. Rives. X—1692